

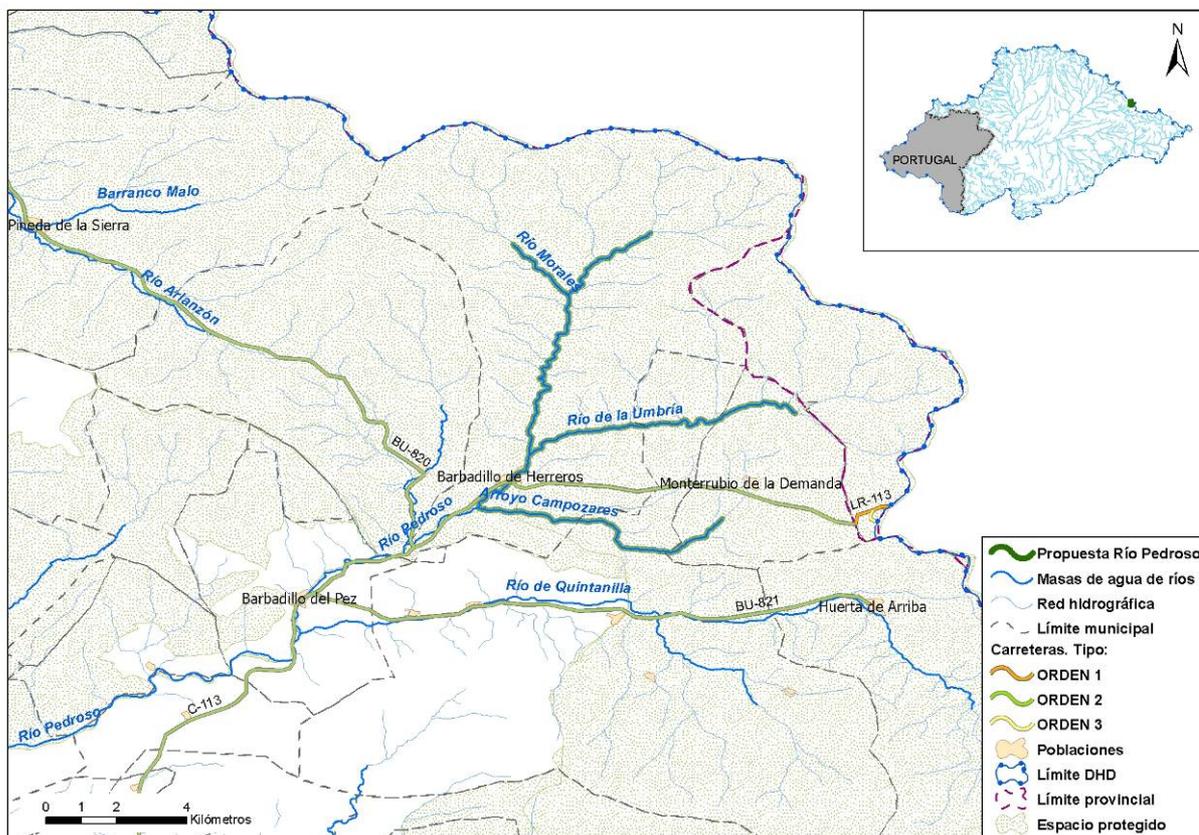
Código: 2

Nombre: Cabecera del río Pedroso.

1. IDENTIFICACIÓN

Localización:

Provincia: Burgos. Municipios: Barbadillo de Herreros, Valle de Valdelaguna, Monterrubio de Demanda.
Subzona: Arlanza.



Descripción:

El río Pedroso nace en el corazón de la Sierra de la Demanda, la cual se extiende por tierras burgalesas hasta bien entradas las riojanas. La zona de la Demanda perteneciente a la provincia de Burgos tiene en el pico de San Millán (2.131 msnm) su altura más notable, en cuyas laderas nace el río Pedroso, como confluencia de los ríos Morales y Secada. Tras 32,5 km de recorrido, aproximadamente, el Pedroso afluye al río Arlanza por su margen derecha, en la localidad de Barbadillo del Mercado.

El tramo propuesto para su designación como zona protegida comprende la cabecera del río Pedroso hasta la confluencia con el arroyo de Campozares, unos 1.400 metros aguas abajo de la población de Barbadillo de Herreros. Incluye también a los afluentes del río Pedroso comprendidos en dicho tramo.

2. MASAS DE AGUA

Código masa (DU-)	Nombre río	Códigos segmentos	Longitud total seg. (km)	Código y nombre del ecotipo
212	Ríos de la Secada, Morales, Pedroso y de la Umbría y arroyo Campozares	500560, 500561, 500562, 500563, 500564, 500565	25,62	27. Río de Alta montaña

Código: 2**Nombre:** Cabecera del río Pedroso.**3. VALORES DE INTERÉS****Valores biológicos:**

El CEDEX propone como *Reserva fluvial* los tramos “PEDROSO” y “UMBRIA” en su “Propuesta de catálogo nacional de Reservas naturales fluviales”. La formación vegetal dominante en las riberas de estos tramos es, según este estudio, de saucedada negra con dosel arbóreo de fresnos.

Todo la cabecera del Pedroso, su tramo intermedio, el río Morales y el río de la Umbría son valles fluviales muy cerrados que sólo permiten en algunos tramos un estrecha franja de pastizales, ya que rápidamente aparecen laderas de fuerte pendiente cubiertas de una extensa masa forestal dominada por el haya (*Fagus sylvatica*) en las umbrías, el pino albar (*Pinus sylvestris*) en las zonas altas y por el melojo (*Quercus pyrenaica*) mucho más abundante en el resto, en general poco maduro (excepto en el valle del río Umbría donde existen abundantes matas. El matorral está dominando por brezos (*Erica australis* y *E. arborea*) y escobas (*Cytisus* sp.). Todas estas especies llegan hasta el mismo borde del agua, formando parte de la ribera, junto a especies como el espino albar (*Crataegus monogyna*), rosales silvestres (*Rosa* sp.), avellanos (*Corylus avellana*), sauces arbustivos (*Salix atrocinerea* y *S. caprea*), serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia*), mostajo (*Sorbus aria*) y haya, esta última muy abundante en la cabecera de estos cursos de agua.

Los tramos bajos del tramo seleccionado en el río Pedroso y de Camposares presentan cauces más anchos y una vega mucho más amplia con abundantes pastizales. La comunidad de plantas ribereñas es más diversa, dominan chopos (*Populus nigra*), sauces arbustivos (*Salix atrocinerea* y *S. caprea*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*). Como especies acompañantes se encuentran cerezos (*Prunus avium*), mimbreras (*Salix fragilis*), sargas (*S. triandra*), zarzas (*Rubus ulmifolius*), cerecillos (*Lonicera xylosteum*), mundillos (*Viburnum opulus*), morrioneras (*Viburnum lantana*), espino albar, rosales silvestres, pies cada vez más escasos de haya y chopos de repoblación, aislados o bien formando pequeñas parcelas. Se encuentran también pies aislados de acebos (*Ilex aquifolium*) y de arce menor (*Acer campestre*).

Las plantas acuáticas son más abundantes, sobre todo en zonas encharcadas aledañas al cauce, donde abundan los juncos (*Juncus* sp.), cárices (*Carex* sp.), berros (*Nasturtium* sp.), *Glyceria* sp. y ranunculáceas (*Ranunculus* sp.).

El arroyo Camposares, en su mitad superior es muy diferente a la del resto de cauces, las laderas son de pendientes muy suaves ocupadas por hayas, melojo y pinos y en el entorno del cauce existen unos amplios extensos pastizales, algunos en explotación y otros abandonados e invadidos por escobas, espinos, enebros (*Juniperus oxycedrus*) y numerosas plantaciones de pinos. La ribera en la parte alta es casi inexistente, solo pies sueltos de algunos arbustos.

La comunidad de peces es típicamente ibérica con truchas (*Salmo trutta*) en las zonas altas, apareciendo progresivamente como especies acompañantes piscardos (*Phoxinus phoxinus*), bermejuelas (*Achondrostoma arcasii*), bogas (*Pseudochondrostoma duriense*), gobios (*Gobio lozanoi*), y lamprehuelas (*Cobitis calderoni*).

Valores hidromorfológicos:

En el tramo considerado, el Pedroso tiene unos 12 km de longitud y se desarrolla con dirección norte-sur y a veces oeste-este, respectivamente seccionando o adaptándose a las directrices estructurales hercínicas, pizarroso-cuarcíticas y orientadas este-oeste, de la vertiente sur de la Sierra de la Demanda. Como se ha indicado anteriormente, nace en las altas cumbres (a más de 2.000 m) de esta Sierra y presenta una cota de 1.100 junto a Barbadillo de Herreros, en la parte baja, final, del tramo, seccionando sierras de hasta 1.500 m de altitud.

En su parte más baja, el Pedroso secciona transversalmente la fosa tectónica (de materiales mesozoicos) de Canales, que conforma un valle de unos 2-4 km de ancho.

El Pedroso labra un valle en “V” a veces muy abrupto (sobre todo, cuando secciona tramos más cuarcíticos) cuyo fondo suele estar ocupado por el lecho fluvial (con afloramientos de sustrato o gravas-bloques en las partes altas de su trazado) y por una zona de unos 300 m de anchura máxima (llanura de inundación), en las bajas, y en la que el curso fluvial (con lecho de canto rodado de mediano tamaño y de gravas) se encaja mediante un escarpe de altura métrica o menor. La anchura media del cauce es de unos seis metros, aunque tiene partes muy encajadas, de tan solo dos metros de ancho.

Cerca del final (parte baja) del tramo, el Pedroso presenta tablas de más anchura y despejadas, coincidentes con el valle más abierto que allí presenta. En esta parte baja, y por su margen izquierda u oriental, el Pedroso recibe aguas

Código: 2**Nombre:** Cabecera del río Pedroso.

del arroyo Campozares, que drena longitudinalmente la fosa de Canales, presentando características hidromorfológicas semejantes a las de la parte baja (con llanura de inundación) del Pedroso.

4. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES

Escombreras y restos de antiguas explotaciones mineras.

Escombreras procedentes de residuos de construcción y madera.

Zona expuesta a incendios forestales.

Presencia de turistas, en especial en el recorrido de la Vía Verde del antiguo ferrocarril minero.

Pistas con tramos en el mismo borde del cauce.

Cortas y talas sobre la vegetación de ribera.

Fuerte compartimentación de la cuenca.

Áreas recreativas y piscina fluvial en el río de la Umbría.

Vertido de Barbadillo de Herreros sin depurar.

5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Medidas actuales

El tramo en su totalidad se encuentra dentro de los espacios de la Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria ES4120092 “Sierra de la Demanda” y Zona de Especial Protección para las Aves ES4120092 “Sierra de la Demanda”. Esta zona también está declarada como Espacio Natural “Sierra de la Demanda”, si bien aún no se ha aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) (Orden de 27 de abril de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales -BOCyL de 5-5-1992- y Orden MAM/51/2006, de 20 de enero, por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 1992, de Iniciación del PORN del Espacio Natural de Sierra de la Demanda -BOCyL de 25-01-2006-).

Medidas para el Plan hidrológico

Se propone el tramo descrito como Reserva Natural Fluvial.

La Reserva Natural Fluvial del río Pedroso quedará englobada dentro del Espacio Natural y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y protección que se establezcan en el Plan de gestión de dicho Espacio.

Además, se valorará la necesidad de establecer medidas específicas para la adecuada protección de la Reserva, como la recuperación de la conectividad longitudinal (eliminación de azudes obsoletos e instalación de dispositivos de paso para fauna), la recuperación de riberas en los tramos afectados por pistas y la adecuada depuración de los vertidos residuales urbanos.

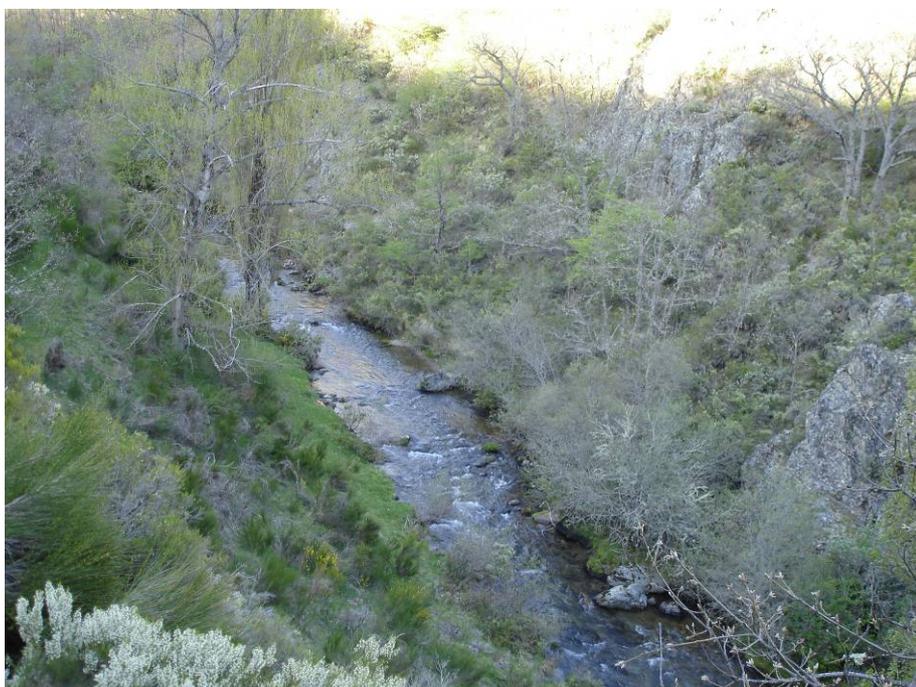
Código: 2

Nombre: Cabecera del río Pedroso.

6. FOTOGRAFÍAS



F.2.1.- Cabecera del río Pedroso.



F.2.2.- Tramo alto del río Pedroso.

Código: 2

Nombre: Cabecera del río Pedroso.



F.2.3.- Tramo medio del río Pedroso.



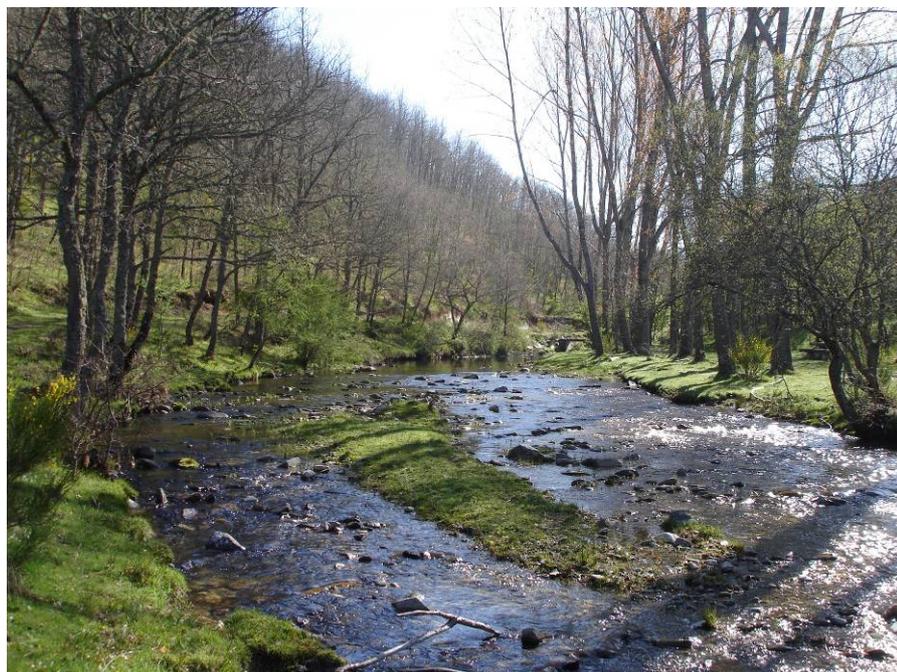
F.2.4.- Río Pedroso aguas arriba a la localidad de Barbadillo de Herreros.

Código: 2

Nombre: Cabecera del río Pedroso.



F.2.5.- Cabecera del río Morales.



F.2.6.- Tramo medio del río de la Umbría.

Código: 2

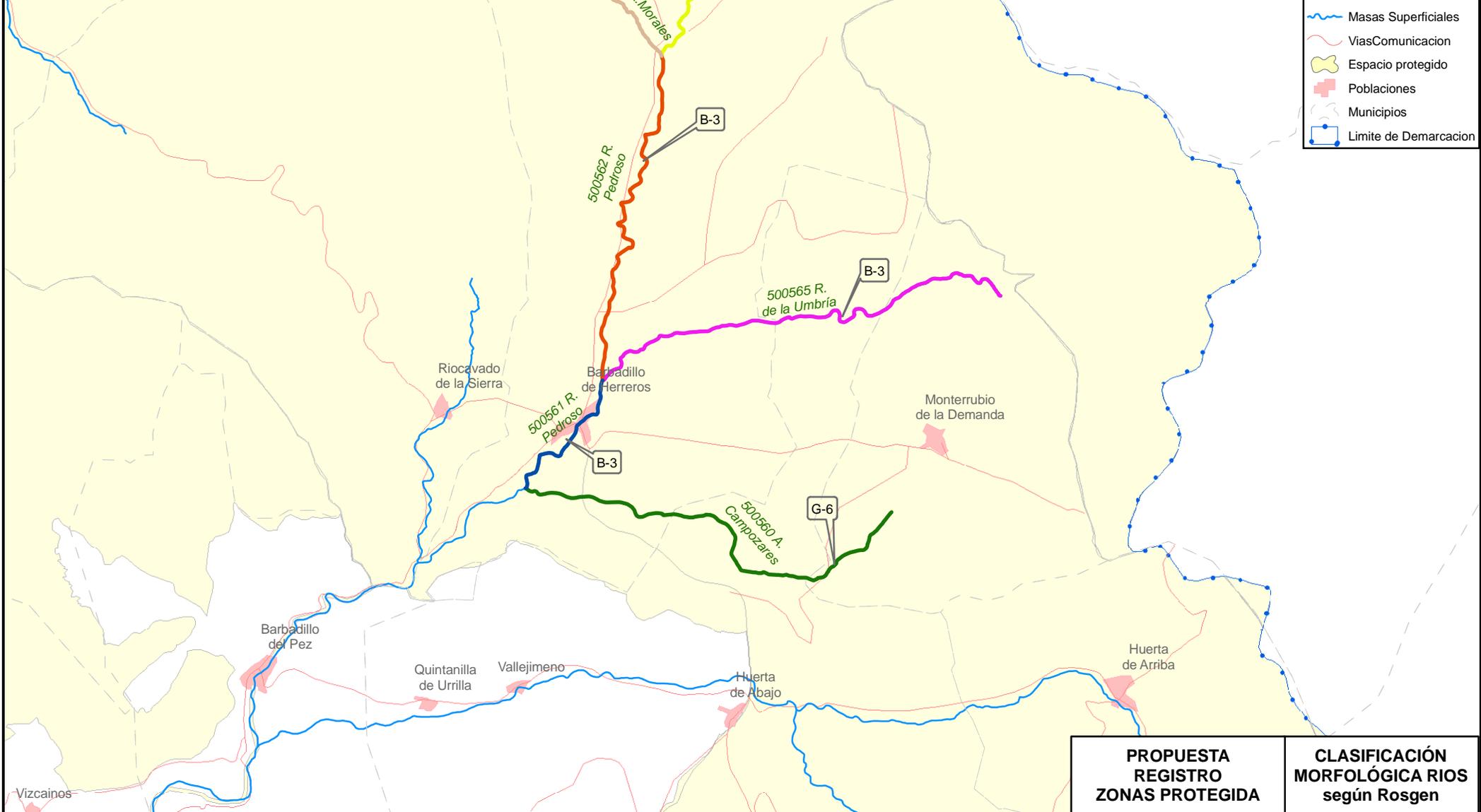
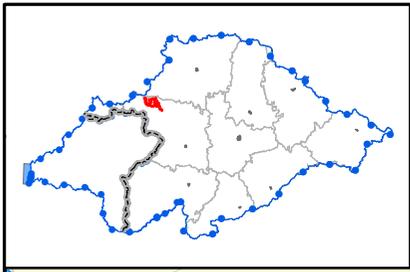
Nombre: Cabecera del río Pedroso.



F.2.7.- Tramo bajo del río de la Umbría.



F.2.8.- Ribera del arroyo Campozares cerca de su desembocadura.



Leyenda

Segmentos

- 500560
- 500561
- 500562
- 500563
- 500564
- 500565
- Masas Superficiales
- Vías Comunicación
- Espacio protegido
- Poblaciones
- Municipios
- Limite de Demarcacion

PROPUESTA REGISTRO ZONAS PROTEGIDA	CLASIFICACIÓN MORFOLÓGICA RIOS según Rosgen
---	--

CÓDIGO TRAMO: 2 NOMBRE: Cabecera del río Pedroso									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre (Nombre del río o arroyo)	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
A. Campozares	212	500560	6.390	5.160	1.154	1.103	1,24	0,008	1,90	0,23	2,60	8,26	1,37	G	6
R. Pedroso	212	500561	2.193	1.850	1.134	1.103	1,19	0,014	9,20	0,40	15,20	23,00	1,65	B	3
R. Pedroso	212	500562	5.472	4.610	1.211	1.134	1,19	0,014	8,00	0,40	12,20	20,00	1,53	B	3
R. Morales	212	500563	2.016	1.890	1.289	1.211	1,07	0,039							
R. de la Secada	212	500564	2.828	2.500	1.292	1.211	1,13	0,029							
R. de la Umbria	212	500565	6.721	5.710	1.262	1.134	1,18	0,019	7,80	0,23	11,20	33,91	1,44	B	3

OBSERVACIONES: Al sur del A. Campozares discurre el R. Quintanilla (segmentos: 500627 y 500681), curso de mayor entidad, bien conservado que se estima interesante incluirle dentro del tramo propuesto.

Río Pedroso



Río de la Umbria

